

TENDENCIAS DISCURSIVAS EN EL ACTIVISMO DE VARONES PROFEMINISTAS EN MÉXICO: ALGUNAS PROVOCACIONES A PROPÓSITO DEL “CAMBIO” EN LOS HOMBRES

Melissa Fernández Chagoya

Doutoranda em Ciências Sociais pela Universidad

Autónoma Metropolitana (UAM, México)

Mestre em Estudos de Gênero e Cultura (Universidad de Chile)

Antropóloga

Pesquisadora da Instituição GENDES AC

melissa@gendes.org.mx

RESUMEN

El presente trabajo es un bosquejo de aquellas tendencias discursivas que existen hoy en día entre las agrupaciones de varones de las cuales los grupos organizados de hombres en México retoman sus principios para fundamentar sus líneas de acción. La insistencia en recuperar los “derechos que han perdido” o la deconstrucción de la masculinidad - entendida como el cambio en los hombres -, son algunos de los objetivos de dichas tendencias. Al *cambio en los hombres* prestaré mayor atención ya que esto supone estar propiciando una re-construcción en la masculinidad imperante para perseguir, consigo, la igualdad entre mujeres y hombres en el país. Mediante las presentes líneas discuto las complejas aristas de asumirlo como el *fin último* de los hombres profeministas y expongo una breve propuesta analítica que pretende desvelar lo que considero pueda ser una ficción discursiva.

Palabras clave: Cambio en los hombres. Trabajo con hombres. Privilegios masculinos. Mecanismos de género. Régimen heterosexual.

1 INTRODUCCIÓN: UBIQUEMOS LAS TENDENCIAS

Entre los grupos de varones activistas se pueden apreciar algunas tendencias discursivas que desvelan las diversas reacciones que ciertos hombres presentan ante los cambios de las mujeres y las luchas feministas. Se trata de diversas formas de posicionamiento frente a las condiciones actuales de las mujeres y al feminismo; dichos posicionamientos encausan a las diferentes vertientes del “trabajo con hombres”¹ hispanoamericano en la actualidad.

Una primera tendencia podemos ubicarla en el grupo “mitopoético”. Situado a principios de la década de los noventa en los Estados Unidos, se caracteriza por tener un alto contenido espiritualista y naturalista y por rechazar al

¹ Entiendo al “trabajo con hombres” como aquellas prácticas que apuntan a la reflexión sobre la construcción del género masculino, a los procesos de re-educación que se llevan a cabo a fin de concienciar que no hay una sólo forma de ser hombres y que se pueden desaprender conductas asumidas como naturales o propias de un género, entre otras posibilidades.

avance de los años setenta en las luchas de las mujeres por la igualdad. Liderado en sus inicios por el poeta Robert Bly, esta tendencia es compuesta principalmente por varones blancos heterosexuales, de clase media, muchos frustrados por la falta de éxito laboral o social para el que estaban socializados, e insatisfechos ante la crisis del poder de los varones (BONINO, 2002).

Luis Bonino (2002) argumenta que este grupo de hombres cree que hay una naturaleza masculina asociada a la fuerza, a la provisión y demás estereotipos de la masculinidad hegemónica. Trabajan para, además de reforzar esa supuesta naturaleza masculina, aprender a demostrar sus emociones pues la fuerza de la que hace alusión no tiene por qué estar en contra de las demostraciones de afecto y la no-violencia. Para el autor, este movimiento no está en contra de los avances de las mujeres, llámese cuotas de género, ocupación de espacios considerados públicos, entre otros, pero tampoco los apoya. Comulga con algunas ideas del feminismo de la diferencia entendiendo a éste bajo la premisa de lograr la igualdad política respetando las *diferencias naturales* que nos hacen ser hombres y mujeres; suponen que también las mujeres tenemos una naturaleza femenina. A decir del autor antes referido, se trata pues de un grupo conservador cuyas bases ideológicas se pueden encontrar en el protestantismo estadounidense.

Un ejemplo de este tipo de tendencia discursiva en México puede ser lo que Juan Carlos Aréan planteó en el *Foro Internacional masculinidad para una vida libre de violencia*², evento organizado por instituciones gubernamentales federales, con la asesoría GENDES A.C.³. Este estudioso mexicano, reforzó la importancia de la familia tradicional para la reproducción de una nueva forma de ser hombres. Argumentó en relación con las políticas públicas que involucran a los hombres que: “con padres amorosos se garantiza una masculinidad afectiva y no violenta”⁴; dijo eso, asimilando a los hombres como un grupo social en un país como México, donde la figura del padre ausente es más recurrente de lo que podemos imaginar, las familias encabezadas por una mujer van a la alza y ni que decir de los padres con “casa chica y casa grande”⁵. Un discurso anclado en el conservadurismo desde una posición colonialista que supone que existe, de facto, un desarrollo unilateral e inequívoco.

La segunda tendencia se refiere al grupo “por los derechos de los hombres”, también conocido como *men’s rights*. A finales de los años ochenta de nueva cuenta en

² Foro Internacional “Masculinidad para una vida libre de violencia”. Convocó el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales y GENDES A.C.; celebrado los días 27 y 28 de septiembre de 2012, en la Ciudad de México. Este Foro Internacional tuvo: “la finalidad de emprender acciones y políticas dirigidas a generar condiciones de igualdad involucrando la masculinidad en el proceso de cambios de conducta que conducen a erradicar la violencia de género” (MÉXICO, 2012).

³ Asociación civil sin fines de lucro enfocada al estudio de la masculinidad y al trabajo con hombres en la ciudad de México. Disponible en: <<http://www.gendes.org.mx/info/>>.

⁴ Conferencia magistral: “Impacto de las políticas de género. Los hombres y las políticas públicas” dictada por Juan Carlos Aréan en el Foro Masculinidad para una vida libre de violencia, México D.F., 27 de sept. 2012.

⁵ Se trata de una frase popular que alude a los hombres padres de familia, casados, que tienen además una pareja fuera del matrimonio y han tenido con ella hijos y/o hijas. La “casa grande” hace referencia a la familia que se compuso en el marco del contrato nupcial mientras que la “casa chica” es aquella familia fuera del mismo.

los Estados Unidos y luego en Europa, es un movimiento que a su vez lo componen varios grupos, a saber, grupos de hombres defensores de los derechos igualitarios, otros abiertamente antifeministas y otros defensores de los derechos patriarcales (BONINO, 2002).

Los primeros, los defensores de derechos igualitarios, llaman la atención del descuido de ciertas leyes por su exclusión, por ejemplo, los derechos reproductivos. Apelan a la imperiosa necesidad de que los varones sean incluidos en ellos para la mantención, patria potestad de los hijos e hijas, entre otros.

Los segundos, los antifeministas, afirman que el feminismo ha llegado muy lejos, le llaman *feminazismo* o *hembrismo*. Encuentran que el feminismo es una estrategia para acorralar a los hombres, que esconde el hecho de que las mujeres también son violentas y minimiza el hecho de que los hombres, en efecto, se responsabilizan del hogar. Existen páginas en la red de supuestos varones maltratados u hombres discriminados, caracterizadas todas ellas, por el anonimato de quienes las crean.

El último grupo dentro de los *Men's Rights* es aquel compuesto por varones que defienden los derechos de los padres quienes reclaman los obstáculos legales que limitan el ejercicio de su paternidad.

Un ejemplo de esta tendencia discursiva de derechos patriarcales en México, se puede ubicar en el *Manifiesto masculino*⁶ en el que algunos varones cuyos nombres no son revelados, proponen llevar a cabo una marcha en la que se demande: instituir un día y un año del hombre así como un hospital del hombre; promulgar el día del padre como fecha fija en el calendario anual; “buscar que las mujeres vivan en paz con su colega terrestre, el hombre, toda vez que se declaran indispuestas a cultivar el auténtico y desinteresado amor hacia él” (LA MARCHA MASCULINA, c2007); “por un movimiento de respeto y colaboración de las mujeres hacia el carácter macho de los hombres, y los valores que derivan del machismo impreso, intrínseco y milenar del hombre, constructor y punta humana de las civilizaciones” (*Ibid.*); erradicar la misandria en el mundo; sanción legal a mujeres que violenten física y psicológicamente a hombres así como a través de campañas promocionales y publicitarias, “a las mujeres que violan la serenidad sexual de los hombres y los seducen, provocan y utilizan aprovechándose de sus “encantos” (*Ibid.*); crear suplementos masculinos exclusivos para hombres en las revistas, periódicos, programas y

⁶ En junio de 2004, este Manifiesto fue publicado en la red a fin de convocar a los hombres a realizar año con año una “Marcha Masculina”. Disponible en: <<http://www.lamarchamasculina.com/manifiesto.htm>>. Acceso en: 13 nov. 2012.

noticieros; reformar las constituciones y leyes relativas a la figura jurídica de la Patria Potestad en favor de un fallo justo e igualitario hacia el Padre de los niños; instituir a nivel nacional obligatorio un servicio médico o social para las mujeres “a propósito de ponerlas en condiciones de igualdad con el género masculino, obligado a cumplir el servicio militar a cierta edad juvenil” (LA MARCHA MASCULINA, c2007) ; crear Instituciones de Defensa y Promoción Masculina para enaltecer la Integridad, Protección, Dignidad e Imagen del Hombre, tan vapuleada por las propagandas e intereses feministas” (*Ibid.*).

La única referencia que hacen de algún sujeto con nombre propio es el de Lorenzo da Firenze y su libro titulado *La conspiración feminista*, publicado en 1997 y presentado en México en 2004 mismo año en que impulsan “la marcha de los hombres” bajo el lema: “Hombres del mundo ¡uníos!”

Si bien, este grupo de varones no tienen el eco que esperarían, es decir, la marcha a la que convocan no ha tenido éxito, no cuentan con un número considerable de varones simpatizantes ni tampoco tienen una presencia jurídico-legal como las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), por ejemplo, es notable la estrategia de resistencia que algunos hombres llevan a cabo, sin embargo, basta decir que pretender posicionar los “derechos de los hombres” requiere una reflexión mucho más profunda de la que este “movimiento masculino” presenta para no caer, tal como lo hacen, en un revanchismo contra las mujeres, en una detonación del supuesto poder “perdido”. Las cosas son pues, mucho más complejas y, sin embargo, algunos varones pro-derechos patriarcales se pronuncian.

Tercer tendencia que se ubica en el grupo “fundamentalismo masculino”; Bonino (2002) indica que si bien no existe un grupo que responda a esta nomenclatura, se ha visto en Estados Unidos y en Europa un creciente número de varones que se muestran abiertamente en contra de los movimientos de las mujeres, tratando de recuperar los privilegios patriarcales a toda costa:

En Europa este tipo de grupos se están haciendo presente actualmente a través de colectivos de inmigrantes islámicos de países en los que las mujeres tienen un rol subordinado, y que al acceder a sus nuevos países de residencia, intentan seguir limitando a las mujeres a su rol tradicional, e impiden a sus descendientes emanciparse. Otros grupos representantes del fundamentalismo masculino son algunos grupos racistas o xenófobos,

que defienden un proyecto político de reafirmación de la supremacía masculina (blanca, heterosexual o nacionalista) (BONINO, 2002, p. 8).

En México, al parecer, esta tendencia no tiene mucha visibilidad. Es probable que algunos creyentes católicos, cristianos, evangelistas o testigos de Jehová – las religiones más comunes en el país – pudieran formar parte de este grupo pero hasta el momento no hay registro de ellos.

Cuarta tendencia: terapias de la masculinidad. Varones preocupados por la llamada crisis de la masculinidad; se trata de un conjunto de hombres que intentan, mediante psicoterapias la mayor parte de ellas gestálticas, configurar una masculinidad más sensorial, una redefinición de sí mismos con base en las emociones. Bonino indica que esta tendencia ha sido el sostén para muchos varones confrontados a la inadecuación entre la masculinidad tradicional y las nuevas exigencias femeninas, y ha permitido a muchos reapropiarse del cuerpo y las emociones (BONINO, 2002, p. 10).

Dentro de esta corriente podemos encontrar la tendencia que últimamente comienza a tener auge, el androgendrismo. En otras palabras, percibir que la androgenización es la salida de los problemas estructurales de la desigualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, esta corriente apela a que los hombres hagan de su masculinidad, un modelo que incluya elementos femeninos, una masculinidad feminizada, léase, sensible, detallista, espiritual, etc. toda vez que estas, son percibidas como características femeninas (*Ibid.*, p. 11).

En México, un colectivo gay de la Ciudad de México enuncia una campaña bajo el emblema: “los homosexuales no somos hombres”; se asumen gays y se suponen físicamente andróginos porque usan vestimenta considerada “femenina”. No necesariamente se travisten, solo el color de sus ornamentos es lo que podría considerarse “femenino” y, si dichos ornamentos o ropas son colocados en un cuerpo de un hombre gay, eso los hace ser “andróginos”. Evidentemente, este posicionamiento no los aleja del marco heteronormativo aún y cuando se pretenda asumir discursivamente lo contrario.

Quinta tendencia en el grupo “mediático de la retórica de los nuevos varones”. En este rubro podemos encontrar a esos varones que aseguran son los “nuevos varones”, sensibles, que legitiman su “lado femenino” entendido como emocional y receptivo. Están también, en ese tenor, los “nuevos padres” preocupados y ocupados por sus hijos e hijas, que revaloran el hogar y se desencantan de la vida laboral productora de tensiones (BONINO, 2002, p. 13).

Este grupo de hombres sobredimensiona lo afectivo y juegan una suerte de cambio de roles – tradicionales – con las mujeres. Se presentan optimistas de los cambios que los hombres han logrado merced de poder expresar sus emociones. Aquí, por ejemplo, se puede ejemplificar lo que llamaré más adelante "violencia sutil y seductora". Los que celebran sus supuestos cambios y por ello esperan privilegios y congratulaciones reproduciendo de otra forma mecanismos de opresión.

Una sexta tendencia dentro de un grupo que no tiene una nomenclatura pero que Bonino (2003) la identifica por su ámbito de actuación, se refiere a grupos de varones ocupando puestos estratégicos y jerárquicos en las instituciones sociales, administraciones políticas, de partidos progresistas y de poderes del Estado, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, que al votar leyes y presupuestos, ser portavoces en las instituciones públicas o impulsar programas de acción, tienen un importante papel en los cambios legislativos y sociales que favorecen la igualdad.

Por último, la séptima tendencia del grupo llamado "profeminista y/o antisexista" (BONINO, 2002). Este grupo es el que desde mi análisis se populariza cada vez más y aspira a convertirse en un movimiento social. Cabe hacer mención que las otras seis tendencias discursivas no me resultan prestas de ser estudiadas por varias razones: no son retomadas por un número creciente de varones, se trata de pequeños grupos que por sus propias luchas de poder, terminan diluyéndose; sus posturas son esencialistas, fundamentalistas, basadas en la biología como justificación de lo social o algunas incluso esotéricas. En contraparte, el discurso profeminista de varones cuya tendencia discursiva sugiere que es el aliado que le faltaba al feminismo, se encuentra en un proceso de constitución política y sus miembros en México son cada vez más ubicándose en la academia y en las OSC⁷.

El grupo hispanoamericano profeminista de varones es un grupo de hombres críticos, mayoritariamente de clase media con estudios en ciencias sociales o humanidades, que busca desconstruir la masculinidad tradicional:

[...] proponen el activismo social, la investigación académica y la formación de grupos de reflexión de varones para desconstruir el ideal de masculinidad tradicional y construir masculinidades alternativas, romper la complicidad masculina antisexista y practicar la igualdad con las mujeres. (BONINO, 2002, p. 9).

⁷ En México la primera asociación civil que trabajara con hombres data de 1993, hoy en día existen cuando menos cuatro asociaciones formales y activas enfocadas al análisis de la masculinidad y/o al trabajo con hombres a fin de lograr la igualdad por medio de programas de reeducación de hombres agresores. Asimismo, a lo largo de la República Mexicana cerca de 19 grupos de varones se reúnen para este mismo fin aunque no se han establecido formalmente como asociaciones civiles, antes llamadas "ONG".

En el ámbito académico, este grupo es el único que tiene una destacada inserción, y lo hace a través de los estudios sobre los varones y las masculinidades, que incorporan la categoría de género en su marco referencial, y se desarrollan sobre todo en las facultades de sociología, antropología, historia y psicología. Nutren dichos estudios numerosas investigaciones sobre la historia, las diferencias culturales y los cambios sociales de las masculinidades, así como sobre las temáticas del poder, la sexualidad, las nuevas paternidades, la construcción de la subjetividad, la violencia, la pornografía, la salud, y las políticas de cambio para los varones (*Ibid.*). La gran parte de los sujetos profeministas se identifica como heterosexuales aunque también hay un número importante de homosexuales. Estos varones están entre los 25 y 50 años de edad y llevan a cabo, de diversos modos, actividades organizadas, luchas, reivindicaciones y desarrollos teóricos en relación a esas interrogantes sobre lo que es ser un hombre, centrando su reflexión y acción en la crítica y desmontaje del actual modelo de masculinidad hegemónica y en la búsqueda de las relaciones de igualdad de trato con las mujeres (*Ibid.*).

Los grupos de hombres profeministas surgen en países anglosajones y escandinavos llamándose antisexistas, a principios de los años setenta, asociados a los movimientos por los derechos civiles en los Estados Unidos, donde se desarrolló con más fuerza. En la década de los años noventa, estos grupos se empiezan a autodenominar profeministas en aras de seguir, desde fuera o desde dentro, las demandas de los movimientos de mujeres feministas.

Bonino (2002, p.) argumenta que:

[...] este movimiento se expande a Latinoamérica con el nombre de “hombres por la igualdad” pero que, en el fondo, estamos hablando del mismo origen ya que a pesar de sus nomenclaturas diferentes, lo que les une es el cuestionamiento de la injusticia de género, así como de la alienación mutiladora y deshumanizante de la socialización de los hombres, y se nutren en su mayoría de las ideas del feminismo de la igualdad y de la perspectiva de género (BONINO, 2002, p. 9).

Se manifiesta que esta agrupación tiene conocimiento de lo que ellos llaman “la sospecha feminista”, es decir, la sospecha que mujeres feministas tienen ante la idea de que los hombres pueden, en efecto, cambiar sus actitudes y no buscar detentar el poder que, supuestamente, las mujeres estamos ganando. Del mismo modo, parecen estar al tanto

de que existe el riesgo de que los hombres profeministas caigan en el optimismo del autoengaño, creyéndose cambiando o cambiados y que son hombres nuevos y, no obstante, el machismo siga siendo parte de sus constructos.

Tanto en España como en México y en el resto de América Latina, esta tendencia discursiva es recuperada en organizaciones de la sociedad civil llevando a cabo grupos de reflexión para varones basados en estrategias reflexivas, educativas y/o activistas para deconstruir la masculinidad hegemónica y en contra la violencia hacia las mujeres. Del mismo modo, hacen uso de los trabajos de los estudios de las masculinidades en tanto que herramientas teóricas-conceptuales.

Entre las actividades reflexivas es recurrente que persigan la idea de enseñarse a sentir, o en otras palabras, trabajar en torno a las emociones y las formas de expresión de las mismas. Argumentan que ser hombre responde a mandatos hegemónicos que inhiben sus emociones y los facultan para ejercer violencia como la forma de demostrar el poder que tienen sobre las mujeres, niños/as u homosexuales.

Se aprecia en estos grupos de varones una preocupación por su rol actual a merced de los cambios que ha tenido el mundo a partir de que las mujeres se insertan de lleno en lo considerado público y, a su vez, se presentan también atentos a lo que es considerado privado: lo doméstico, lo afectivo, las emociones. Pareciera que a partir de los cambios en las representaciones de mujer, los varones buscaran un cambio en sí mismos, en su autorepresentación. Como se observa, algunas agrupaciones de hombres han sido “tocadas” por el feminismo, lo que en mi opinión nos puede conducir a nuevos mecanismos de género mediante una ficción discursiva.

2 NUEVOS MECANISMOS DE GÉNERO: UNA VIOLENCIA SUTIL Y SEDUCTORA

Rosa Cobo (2011) indica que las reacciones de los varones ante los cambios sociales y culturales entre las mujeres, producto de las luchas y logros feministas, pueden referirse a nuevas formas de violencia. Cuando a lo largo del texto hago referencia a los cambios de las mujeres, estoy pensando, de la mano de la autora, en varios casos que a lo ancho del planeta algunas mujeres, privilegiadas ciertamente, compartimos. Estos cambios, por mencionar sólo algunos, pueden ser: derecho al voto, educación,

oportunidades laborales, variaciones considerables respecto de las demandas y prácticas de la maternidad, acceso a una vida libre de imposiciones sexuales y uso de los placeres.

En su libro, Cobo habla de tres tipos de hombres reaccionarios: los bárbaros (antifeministas), los moderados y los varones pro-igualdad o simpatizantes con demandas feministas. Para la autora el agravamiento de los actos feminicidas no sólo responde a que hoy en día se enuncian y se visibilizan sino a que, como reacción patriarcal, algunos varones “bárbaros” manifiestan el malestar de que las mujeres se posicionen como sujetos políticos, con capacidad de agencia. Sin embargo, estas formas de violencia, de acuerdo con la autora, remarcan que, en efecto, estamos logrando cambios estructurales.

Wolfgang Sofsky (2006) en su tratado sobre la violencia argumenta que la propia experiencia de ésta es lo que une a los seres humanos en tanto que impulsa a los individuos a generar estrategias de protección, pone fin a la libertad absoluta (misma que genera temor) y potencia el miedo, el cual, organiza las relaciones sociales, a saber: “lo que caracteriza al estado de anomia no es que todo el mundo ejerza constantemente la violencia, sino que todo el mundo podría en cualquier momento cometer agresiones, tengan o no una finalidad” (SOFSKY, 2006, p. 8). La violencia en potencia, es decir, el hecho de que en cualquier momento se puede ejercer violencia, es un aspecto que tienen muy presente los hombres que asisten a los grupos de reflexión. Nadie se “cura de la violencia”, por el contrario, se lucha contra la decisión de no ejercerla.

Por otra parte, “la violencia tiene un vínculo estrecho con el poder en tanto que todo poder se funda últimamente en la arbitrariedad y en el miedo insuperable” (SOFSKY, 2006, p. 12). Tal parece que la lógica de género basada en el sistema sexo-género y en el régimen heterosexual, hace que masculinidad y feminidad, materializada en hombres y mujeres respectivamente, se relacionen en buena medida por y desde la violencia. La masculinidad encuentra sus formas de dominio a merced de la violencia que se pueda ejercer. En este tenor, la violencia física que hombres ejercen contra mujeres parece ser la forma más evidente de demostración de poder.

Salvador Cruz (2011) piensa que “la violencia masculina representa una práctica de género y como en toda práctica, las relaciones entre hombres y mujeres están intervenidas por el ejercicio del poder y de la sexualidad” (CRUZ, 2011,

p. 178). Indica que la violencia masculina que prevalece sobre las mujeres no significa que todo hombre concreto represente un enemigo o violador en potencia, pero sí presenta una subjetividad que se sabe con determinados recursos legales, y hacer efectivos determinados privilegios que tiene como colectivo (*Ibid.*).

Tal pareciera que frenar la violencia, sobre todo la física, pueda generar que se alcance en nuestra sociedad la igualdad. No obstante, es preciso tener presente, como lo advierte Xavier Crettiez (2009), a la violencia simbólica y que ésta no sólo somete sino que ordena la sociedad.

Es también, por tanto, un recurso de la acción política, luego entonces, pensar a la violencia como algo presto de ser erradicado en el caso de las prácticas de los varones, se complejiza aún más teniendo en cuenta los aspectos de los autores proponen toda vez que, como lo afirma María Jesús Izquierdo (2007), el enemigo común no son los hombres sino el sexismo que anima a que ellos en particular reproduzcan una lógica de relación asimétrica.

La violencia que los hombres ejercen contra las mujeres desvela los mecanismos de género que los hombres llevan a cabo para su propia construcción en tanto que varones. Así lo manifiesta Elsa Muñiz (2011) al indicar que en los cuerpos, las prácticas de la violencia funcionan como dispositivos sociales y son una tecnología del yo.

Pensar la violencia como un aspecto presente en la conformación de los géneros masculino y femenino, me resulta ineludible más aún cuando entre los grupos de varones es un eje transversal del que se desprende la idea de que erradicándola se pueden alcanzar o empatar las demandas de las luchas feministas, como pueden ser: posición política de las mujeres, apropiación de sus cuerpos y espacios políticos mujeres como sujetos políticos.

Para Cobo, una manifestación de las reacciones patriarcales violentas, es aquella que hace pensar que las mujeres dependemos, para nuestra seguridad, de los hombres:

Se trata de que las mujeres acepten que su vida no puede desarrollarse pacíficamente fuera de la familia y sin un varón y para ello deben sentir la necesidad de volver a la vida tradicional y a la protección masculina. La violencia es una herramienta fundamental en la vuelta de las mujeres al hogar patriarcal. Y, sin embargo, esa vuelta atrás cada vez es más inviable debido a los cambios sociales y económicos que están sucediendo desde hace treinta años (COBO, 2011, p. 144).

Evidentemente, algunos cambios estructurales son en sí una revolución y, las revoluciones, casi todas, son violentas. Nos conducen al desorden en tanto que desestabilizamos los órdenes supuestamente dados:

[...] estamos ante reglas que se están deshaciendo y otras reglas nuevas que están surgiendo pero que no han terminado de configurarse. Y los momentos de desorden suelen crear formas de violencia nuevas para aquellos grupos, colectivos o sectores de población oprimidos (COBO, 2011, p. 139).

Además de las violencias explícitas como los feminicidios, violencia familiar, de pareja, institucional, patrimonial, económica y demás ya tipificadas jurídicamente, existe otra que yo nombro *violencia sutil y seductora*. Me refiero a aquellos mecanismos de control del tiempo, de dominio de espacios, de nula distribución equitativa del trabajo, entre otros, que operan por medio del *neomachismo* mismo que por ser sutil, entiéndase como casi indetectable, puede tener atributos *seductores* por lo que quizá sus propios ejecutores, y víctimas, no la perciben.

Este tipo de violencia puede mirarse en los discursos sobre los hombres que se piensan como “nuevos hombres”, es decir, aquellos que niegan su “machismo”, se posicionan en contra de la violencia pero siguen ejerciendo mecanismos de opresión desde un performance del “hombre bueno”: el hombre que llora, que siente, que puede intercambiar los roles tradicionales dentro de las relaciones de pareja (por ejemplo, “dejarse” mantener) pero desde ese rol “no machista” sigue siendo el que controla, decide, espera servicios y beneficios y, aún más, porque “ya cambió”. El hombre que espera – y sutilmente exige – consideraciones especiales por encargarse de sus hijos e hijas, por ir al supermercado, por hacer aseo doméstico, por atender el placer de su pareja, en breve, el que supone que está haciéndole un favor al mundo por aparentemente romper con la división sexual del trabajo. Sutil, una violencia sutil porque *performando* los roles de género tradicionales, oculta el mecanismo de opresión. En este sentido, el mecanismo de opresión se manifiesta por el hecho de sentirse merecedor de servicios y privilegios y, además, exigirlos a manera de “agradecimiento”.

De nuevo evoco a Rosa Cobo quien habla de las “nuevas” relaciones de pareja en las que las mujeres son proveedoras del hogar, quienes están ocupando espacios considerados públicos, de toma de decisiones, y sustentan los hogares, a

sus hijos e hijas y a sus parejas varones. Si bien, la autora se centra en una visión heteronormativa, me atrevo a sugerir que la violencia sutil es vivida también entre parejas de varones homosexuales, siendo los afectados quienes desempeñan un papel considerado pasivo.

Cobo argumenta que éste tipo de "nueva" relación entre hombres y mujeres también es una explotación laboral en tanto que las dobles y triples jornadas de las mujeres proveedoras quedan veladas por el supuesto cambio de roles tradicionales, en otras palabras, las mujeres trabajan fuera del hogar pero también dentro de él mientras que sus parejas varones, se quedan al cuidado de los hijos e hijas, eso sí, por lo general con la ayuda de alguna mujer de la familia extensa o una trabajadora doméstica que, nótese, también es mujer.

Violencia seductora, decía. Porque en las relaciones tradicionales se espera que los varones ni siquiera reparen en torno a lo que "hombres buenos" sí reflexionan. Porque resulta tranquilizador pensar que se puede construir un emparejamiento equitativo donde se distribuyan justamente las tareas y obligaciones. Porque nos resulta sugerente creer que durante cuatro décadas de feminismo, éste no sólo ha cambiado las formas de ser mujer sino las formas de ser hombre también por la *esperanza* de que las cosas cambien. Una violencia seductora a merced de nuestra esperanza.

Es importante tener presente a la violencia sutil y seductora tanto como las violencias tipificadas y en buena medida detectables. Y es que este tipo de violencia no se mira, no se habla de ella en los medios de comunicación, ni en los espacios académicos ni en el activismo, al contrario, se oculta en *nuestras propias ficciones*. Judith Butler tiene a bien decir que "los actores del género quedan encantados por sus propias ficciones" (BUTLER, 1998). Sucede que nos viene bien creer que tantos años de feminismo han cambiado las formas de relacionarnos, tenemos la esperanza de que así sea y, por ella misma, la violencia – aunque sutil y seductora – sigue operando con mucha facilidad por medio del control y del dominio.

Guadalupe Huacuz Elías acuña el concepto de "violencia falocéntrica" que bien podría relacionarse con este tipo de violencia que pretendo identificar toda vez que: "las personas que ejercen la violencia falocéntrica no son aquellas que poseen el falo, sino las que creen poseerlo pero se dan cuenta que no tienen, la violencia sería una respuesta a su vulnerabilidad y a concebir el género como

una realidad performativa que implica pensar que es una realidad modificable y reversible" (HUACUZ, 2011, p. 22).

La división sexual del trabajo y los supuestos cambios que ha traído el hecho de que las mujeres sean las proveedoras de los hogares, es una simulación producto de una reacción patriarcal (COBO, 2011). En mis palabras, una reacción violenta pero sutil y seductora en tanto que resulta tentador – y motivador – creer que se ha disuelto, o al menos se está disolviendo la división sexual del trabajo cuando, en realidad, sólo se han modificado sus mecanismos.

Cobo indica también que la reacción patriarcal, la bárbara o la moderada, pretende *renaturalizar a las mujeres*; entiéndase por ello a las representaciones y sobredimensiones de la maternidad practicada por mujeres “talentosas” que dejan o frenan sus carreras para ser madres, la representación de la mujer madre soltera como una guerrera audaz, entre otras. Estas representaciones son una muestra de la reacción patriarcal aunada al sistema capitalista que permea la economía mundial.

La insistencia en la maternidad y la tendenciosa propuesta de la “nueva paternidad”, puede ser otro mecanismo de violencia sutil y seductora porque apuesta hacia la renaturalización de los roles de género. Fernanda Núñez tiene a bien preguntar: “qué sucedería si las mujeres decidieran dejar de querer ser, lo que con tanto trabajo los hombres parecían haber logrado imponer, es decir, convencerlas de que la maternidad en el hogar es lo mejor que les podía pasar” (NÚÑEZ, 2008, p. 135). La maternidad, asumida y promovida, tanto por hombres como por mujeres, como la máxima realización de estas últimas, desde mi punto de vista, es la materialización del patriarcado en el cuerpo de las mujeres. La maternidad en el seno de la institución familia, conforma uno de los grandes mecanismos para renaturalizar los roles de la mujer, para “regresarlas” al hogar y al cuidado de los otros/as.

La violencia sutil y seductora no es el eje transversal entre las acciones de los grupos de varones, sin embargo, los hombres, como aliados o contrapartidistas, interesados o simpatizantes en temas que competen a las mujeres, llámese desarrollo social, igualdad de derechos, oportunidades igualitarias, violencia de género, acciones afirmativas pro-mujeres, entre otras, parecen estar preocupados y percibirse como responsables del camino que va tomando el ser mujer en distintos espacios sociales y culturales. Tal parece que las mujeres – y los cambios que ha traído el feminismo en el

mundo – somos y son responsabilidad de los hombres. No obstante, lo que se busca en las luchas feministas, y bajo un pensamiento feminista, es derrocar las instituciones que subordinan a las mujeres.

El concepto “mujer” es en buena medida creado por y desde las instituciones como lo es la iglesia y la familia, por ejemplo. La mujer *existe* en el pensamiento heterosexual en tanto que extensión del hombre; la mujer *es* para otros en la medida en que está sujeta al hombre ya sea como oposición, ya sea complemento pero siempre a merced de la dicotomía del régimen político heteropensante (WITTIG, 2006)⁸.

Las instituciones patriarcales como la familia, iglesia y estado tienen responsables, es decir, ejecutores y perpetuadores. Lo que se busca es pues, cambiar las condiciones de manera estructural, es decir, no sólo intercambiar roles sino derrocarlos; acabar con esas posiciones asimétricas que nutren a las instituciones. Y a propósito de cambiar, invertir o desplazar las asimetrías de género, repasemos el “cambio” en los hombres para tal fin.

3 EL CAMBIO EN LOS HOMBRES: RETÓRICO OPTIMISMO

Constantemente en las agrupaciones de hombres alineadas a demandas feministas se habla de los “cambios en los hombres”. Dichos cambios pueden o no ser estructurales, pueden o no ser nuevos mecanismos de dominación, sin embargo, los mismos varones profeministas persiguen cambios sin tener claro hacia dónde y, más importante aún, desde dónde. En las líneas anteriores sobre las tendencias discursivas entre los grupos de hombres, se indicó que, sobre todo entre el mediático y el profeminista, se busca que los hombres renuncien a su violencia, la violencia ejercida contra mujeres y niños/as con quienes pueden demostrar su poder. Sin embargo, no estoy segura de que renunciar a ese tipo de violencia los haga “nuevos hombres”; pueden jamás golpear a nadie, pueden vivir de manera pacífica pero eso no necesariamente les hace ser no-violentos y proclives a la igualdad.

Preciso me resulta ser más incisiva y crítica hacia el supuesto cambio que los varones persiguen. Percibo que entre los grupos de varones existe una insistencia en ser hombres, es decir, están convencidos de que el género masculino es lo que viven, es lo que les hace ser y tal pareciera que basta modificar algunos de sus ámbitos – como el de la violencia, por ejemplo – para que se logre la igualdad. Ante esto me pregunto si en el

⁸ Para Monique Wittig, el *pensamiento heterosexual* implica un tipo de pensamiento binómico-dualista mismo que, primeramente, ubica dos cuerpos sexuados; cuerpo de mujer y cuerpo de hombre e, invariablemente, subordina al primero. Wittig argumenta que el éxito del pensamiento heterosexual descansa, principalmente, en la división sexual del trabajo en la cual se da por hecho que hay *labores* para mujeres y *trabajo* para hombres; las primeras corresponden a lo que se considera privado como puede ser el cuidado de los otros y la domesticidad en general, y lo segundo a lo que se considera público como puede ser la política, la toma de decisiones y la provisión. La misma autora propone que para romper con las nociones dicotómicas naturalizadas sobre lo público/lo privado, se precisa desaparecer ideológicamente las categorías políticas y económicas de “hombre” y de “mujer”. Esto se logra mediante la negación de ser diferentes: “nuestra lucha intenta hacer desaparecer a los hombres como clase, no como un genocidio, sino con una lucha política. Cuando la clase de ‘los hombres’ haya desaparecido, las mujeres como clase desaparecerán también, porque no habrá esclavos sin amos” (WITTIG, 2006, p. 38). Argumenta que el pensamiento heterosexual es un régimen político que “enaltece la diferencia y ésta acarrea jerarquización y opresión” (WITTIG, 2006, p. 82).

trasfondo de su movilización, bajo un pensamiento feminista, está la posibilidad de cambio o, más bien, la necesidad de rehusar de ser lo que son, de deshacerse...

Cambiar no sólo implica la renuncia a derechos adquiridos prediscursivamente, sino poner en cuestión sus propios hábitos, su identidad, la imagen de sí mismos y de las mujeres. Significa cambiar comportamientos, vivir la igualdad, no sólo idealizarla. Me pregunto si siendo hombre, bajo los constructos de los modelos imperantes, esto es posible.

La insistencia en seguir siendo hombres, ya sea “buenos y cambiados” o como se refleja en la tendencia discursiva de los derechos patriarcales, recuperando sus derechos de hombres, es un performance de género. En el caso de los primeros, quienes resultan ser los sujetos de esta provocación, el performance es aún más resbaladizo porque apelando a un discurso coherente con la búsqueda de la igualdad, pueden caer en el autoengaño dificultando aún más los avances que ha tenido el feminismo a lo largo y ancho de sus corrientes y contextos.

Bonino enlista una serie de acciones a seguir para que los hombres puedan cambiar, éstas son:

Permitirse ser disidentes de la masculinidad hegemónica; no temerle al cambio y practicarlo; deslegitimar el uso monopólicos de los derechos “masculinos” que los varones se resisten a ceder; crear y desarrollar deseos de cambio para la igualdad, nuevos ideales, nuevas identidades no rígidas – inclusivas y no excluyentes –, nuevos intereses no patriarcales que tengan en cuenta el bienestar y el desarrollo compartido; saber que los cambios no se hacen “por decreto”, sino que requieren un proceso al cual muchos varones no son afectos; saber que el cambio no puede ser de comportamiento, sino de posición existencial que supone nuevos modos de situarse ante la realidad de la relación entre géneros; y finalmente, tener conciencia que el comienzo del cambio no garantiza su continuidad. Que aún queda mucho por hacer, y que en lo personal se requiere siempre una continua vigilancia para tomar distancia de la masculinidad tradicional, no repetir hábitos desiguales y para que el discurso no se disocie de la práctica (BONINO, 2002, p. 23).

Además de estas acciones, el autor, apoyado por otros estudiosos de la masculinidad, argumenta que existen momentos proclives para el cambio de los hombres; movimientos “críticos de transición vital” los cuales son la adolescencia, el nacimiento del primero hijo/a, la crisis de los treinta, cuarenta o cincuenta, cambios en lo laboral, enfermedades o accidentes y separaciones” (BONINO, 2002, p. 34).

Nuevamente apelo a la complejidad. Las acciones arriba indicadas pueden ser realizadas sin tener una profunda reflexión y convicción, quedarse a nivel discursivo sin una aprehensión y, respecto de las etapas proclives al cambio, pueden también ser nada más que facetas, opciones de actitudes alternativas ante las altas expectativas hegemónicas que los hombres no pueden o no quieren cumplir, pero ello, no garantiza en ninguna medida que los varones se alejen del modelo hegemónico de la masculinidad; con suerte se alejan de lo que ellos mismos consideran injusto o muy costoso, y que no pueden cumplir.

El cambio, de insistir en él, debe ser llevado a la práctica de manera autogestiva, es decir, que los hombres se hagan responsables de su propio cambio. El cambio, si se quiere ver así, debe ser, más que una decisión personal, una serie de prácticas concretas que apunten a la *renuncia de privilegios* que la cultura de género hegemónica les adscribe a los varones. El cambio, si se persigue, que sea un medio pero nunca el fin.

4 LA MELANCÓLICA PÉRDIDA DE LOS PRIVILEGIOS

Los privilegios de los que se hablan entre los grupos de hombres son aquellos servicios que se esperan por parte de otros y, con especial énfasis, de otras. Ejemplos de servicios esperados pueden ser: hablar y, por tanto, tener que ser escuchados dando por hecho que ellos tendrán la última palabra, ser poseedores del conocimiento y de la razón, controlar el tiempo de otras y otros, asumirse superiores y portadores de la verdad, dejar las tareas domésticas y el cuidado de sí mismos en manos de alguien más, tener a su disposición un cuerpo para su placer, entre otros. A estos privilegios que en la vida cotidiana no son tan visibles por la cultura de género en la que tanto hombres como mujeres estamos inmersas, se puede renunciar teniendo consciencia de ellos, de acuerdo, pero: ¿qué pasa con aquellos privilegios a los que no pueden renunciar por voluntad propia?

Pienso en ejemplos aparentemente banales que, en mi opinión, esconden la complejidad de pensar a todo privilegio como renunciable, por ejemplo, el uso de los espacios. Los varones pueden salir en la noche a la calle sin temor a ser violados en cualquier esquina; los hombres pueden ir a un bar solos sin que por ello se sobreentienda que están buscando algo más que beber un trago y, por tanto, ser merodeados aun y cuando a ellos no les interese conocer

a alguien; a los hombres, contadas son las ocasiones que alguien en la calle los acose con la mirada, con palabras o con tocamientos por el hecho de ser hombres. En lo estético: los hombres no tienen que usar ropas y zapatos incómodos para mirarse “masculinos”; los hombres no tienen que ser jóvenes para ser deseados y “masculinos”. En lo laboral: los hombres no tienen que percibir menores ingresos que las mujeres, por el hecho de ser hombres.

La tendencia discursiva de algunos grupos de hombres estima conveniente renunciar a los privilegios que socioculturalmente les son dados por el hecho de ser hombres, no obstante, me pregunto si es posible renunciar a algo que se piensa – y se ejerce – como innato; si realmente pueden hacerlo insertos en un continuo performance de género haciendo día a día su género. En otras palabras, los privilegios que la cultura de género androcéntrica les adscribe a los varones no se los han ganado, están dados, en tal sentido: ¿cómo se pierde algo que no se ha ganado?

Esto me hace desconstruir la pregunta que ellos mismos se generan: ¿cómo construir masculinidades alternativas a la hegemónica? En lo personal, preguntaría: ejercer otro tipo de masculinidad con base en el modelo ya conocido ¿qué tanto puede variar? Y, con especial énfasis, les preguntaría: ¿los varones pueden cambiar y, en tal caso, para qué?

Desde mi análisis, sugiero que la búsqueda e insistencia en los “cambios en los hombres” a raíz de la renuncia a sus privilegios, se relaciona con lo que Butler llama *melancolía de género*: “Por un lado la melancolía es un vínculo que sustituye a un vínculo que se ha roto, ha desaparecido o es imposible; por otro lado continúa, por así decir, la tradición de imposibilidad inherente al vínculo al cual sustituye” (BUTLER, 2010, p. 35).

Varones *melancolizando su masculinidad*, reivindicando aspectos que consideran perfectibles, potenciables, presumibles -por ejemplo, la paternidad- y renunciando a ciertos privilegios pero nunca a todos pues de qué manera se puede perder algo que no se ha ganado sino que está socioculturalmente dado. La nostalgia, a diferencia de la melancolía, implica una pérdida, un duelo: “() implica una valoración positiva del pasado que se contrasta con el presente evaluado negativamente” (DAVIS, 1979 *apud* DE LA PEZA, 2001, p. 424). En la melancolía no hay pérdida de nada pues no se pierde lo que no se obtiene, no se desprende de nada porque nunca se sujetó:

[...] si la identificación melancólica permite la pérdida del objeto en el mundo externo es precisamente porque ofrece un modo de *preservarlo* como parte del *yo* y, por consiguiente, de evitar que la pérdida sea una pérdida total. Aquí vemos que desligarse del objeto significa, paradójicamente, no su abandono total, sino la transformación de su estatuto externo e interno. La renuncia al objeto se vuelve posible sólo a condición de una internalización melancólica o, lo que para nuestros propósitos puede ser aún más importante, una *incorporación* melancólica (BUTLER, 2010, p. 149).

En el plano de la melancolía:

el objeto perdido es incorporado y preservado fantasmáticamente dentro del *yo* y en tanto que *yo* [...] el *yo* es, ante todo, un ser corpóreo [...] el *yo* corpóreo asume una morfología de género, de tal manera que es también un *yo* con género [...] la identificación [es] el proceso por el cual el *yo* asume un carácter de género. (BUTLER, 2010, p. 148).

Los varones en nuestra cultura no se “ganaron” / “obtuvieron” sus privilegios, nacieron con ellos. Es decir que los privilegios de los hombres en una cultura androcéntrica son prediscursivos.

Un ejemplo que puede aclarar la melancolía de la que hablo es el “Reconocimiento al hombre por la igualdad” que el *Foro hombres por la igualdad*, en España, otorga desde el 2006 a algún hombre cuya posición pública lo hace ser, para los hombres activistas profeministas españoles, un ejemplo a seguir:

Con este reconocimiento queremos distinguir a un pionero de la lucha contra la violencia machista, cuyo activismo se remonta a tiempos en que la misma apenas provocaba alarma social y pocos hombres se posicionaba abiertamente contra ella. También queremos reconocer su aportación a la construcción y difusión de un discurso profeminista, sus esfuerzos porque se escuche la voz de los hombres por la igualdad en el diseño de las políticas públicas por la igualdad y, como no podría ser de otra forma, al compañero que es referente del movimiento de hombres por la igualdad para quienes aspiramos a un futuro sin desigualdades por razón de sexo o género (IV Reconocimiento al Hombre por la igualdad, Foro hombres por la igualdad, 2009).

Buscan así apalea la imagen deteriorada del hombre o bien mostrar al mundo que no todos los hombres son machistas, que en efecto hay hombres proigualdad.

Denuncian que se “escuche la voz de los hombres por la igualdad en el diseño de políticas públicas” y es también un llamamiento a otros hombres a que se unan a la causa. Un reconocimiento a su forma de ser hombre, a llevar a cabo una “buena” masculinidad.

En 2012 dicho reconocimiento fue otorgado a Miguel Lorente⁹ quien además de ser un hombre *blanco*, léase, sin evidente herencia genética afro o asiática, entre otras, escritor y médico forense, ocupaba un cargo político en un sector del Estado español donde existe una instancia abocada jurídicamente a los temas de violencia de género.

Observo en este caso cómo puede operar la *melancólica pérdida de privilegios* de los varones porque se presume que el “hombre por la igualdad del año” que, nótese no es cualquier sujeto sino un científico blanco inmerso en la política de Estado, tiene prácticas igualitarias y, punto número uno: merece un reconocimiento; punto número dos: sugiere que con estas prácticas ha renunciado al privilegio de posicionarse en un peldaño superior a las mujeres.

A la par, este reconocimiento que no se otorga a un jornalero, ni a un comerciante árabe, ni a un migrante, ni tampoco a un estudiante, busca el prestigio social. Al obtener dicho prestigio es por ende una imagen a seguir, o si se prefiere, es un mentor de otros hombres en su búsqueda de renunciar a sus privilegios. La inminente persecución de prestigio frente a otros hombres – aspecto que caracteriza a la masculinidad hegemónica – no cesa en la búsqueda de igualdad con las mujeres. Sumado a ello, la clase y la raza (aunque también es probable que la orientación sexual heterosexual) le permiten ser ese “hombre del año”¹⁰.

La melancolía opera desde el seno de la masculinidad hegemónica mediante la idea de la reapropiación del cuerpo y la recuperación de las emociones, en palabras de Butler, desde la “incorporación de género”, es decir, los hombres hegemónicos (blancos, clase media-alta, con estudios, heterosexuales) melancolizan su masculinidad y es que quizá no puedan ni tampoco quieran renunciar a ella porque es su condición, incorporada en el *yo*, usando términos butlerianos, sin ella ¿en qué se convertirían? En hombres subalternos o, cuando menos, con déficit de poder de acuerdo con Connell (2000). Entonces: ¿será que los varones proigualdad buscan ser sujetos subalternos o con déficit de poder? No lo creo. Considero que, al menos conscientemente, nadie desea serlo.

⁹ “Miguel Lorente es escritor y médico forense, especializado en el estudio sobre el maltrato y la violencia de género, y profesor del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la Universidad de Granada. Ha sido Director del Instituto de Medicina Legal de Granada y Coordinador General de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía. Desde diciembre de 2006 a 2008 fue Director General de Asistencia Jurídica a Víctimas de Violencia de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, y posteriormente Delegado del Gobierno para la Violencia de Género adscrito primero al Ministerio de Igualdad, y hasta finales de 2011 al de Sanidad, Política Social e Igualdad (Reconocimiento Hombre por la igualdad 2006, Foro Hombres por la igualdad, España).

¹⁰ Puedo intuir la clase social de este hombre por su biografía publicada en la red y su raza porque lo conozco en persona en los foros a los que hemos asistido. La orientación sexual no la puedo obviar ni determinar, sin embargo, mi argumento encuentra sentido porque en la masculinidad hegemónica la heterosexualidad es uno de sus principios. Este intento de apalear la imagen deteriorada de “los hombres” radica en demostrar que aún y cuando se interrelacionen aspectos hegemónicos como la clase y la raza, esos sujetos privilegiados pueden llevar a cabo prácticas contrahegemónicas.

5 LA MELANCOLÍA OPERANDO: REAPROPIARSE DEL CUERPO Y RECUPERAR LAS EMOCIONES

En algunos grupos de varones se habla de la reapropiación del cuerpo y de recuperar las emociones, para ello, se realizan ciertas actividades corporales en las que se busca hacer de las emociones y sensaciones algo vital para los varones tomando en cuenta que dentro de los mandatos hegemónicos de la masculinidad, los hombres no deben expresar sus emociones, sobre todo aquellas que indiquen cierta vulnerabilidad ante los y las demás. Buena parte de la discusión gira y parte del cuerpo, de la “reapropiación” del mismo, pero su cuerpo ¿cuándo dejó de ser suyo?

No pueden perder algo por lo que nunca lucharon, es decir, la lucha por la apropiación del cuerpo implica, en principio, que éste haya sido extraído, por tanto, me pregunto si no se trata de una tergiversación del debate del cuerpo de las mujeres. En tal sentido, por poner tan sólo dos ejemplos de la reflexión sobre el cuerpo extraído, Collette Guillaumin (2005) habla de la apropiación del cuerpo de las mujeres por parte de la “clase social de hombres”; otra reflexión totalmente diferente de la que brinda Guillaumin es la que ofrece Julia Kristeva (2003) quien habla del *qué* en contra parte del *quién*, es decir, el cuerpo de las mujeres siempre *en función de*. Lo que quiero decir con esto es que la lectura histórica que tenemos del cuerpo de los hombres y el de las mujeres es, y ha sido absolutamente diferente. En ese sentido, la idea de reapropiarse de sus cuerpos, en mi opinión, carece de sentido.

Lo que se postula, con bastante claridad desde el análisis de la masculinidad hegemónica, es la desposesión de las emociones o, si se prefiere, los interdictos sociales en la demostración de las emociones. No obstante, las emociones son constructos sociales que no existen independientemente como tales ni son patrimonio de “los hombres”, “las mujeres” o “los humanos”. Es decir, no tiene mucho sentido hablar de “sus emociones” como si fueran algo natural e inherente a los hombres y que bastaría con dejar de reprimirse para que pudieran expresarse en su naturaleza prístina.

Por otra parte, la insistencia en “reconciliarse con su cuerpo” está indicando una fuerte disociación de sujeto/cuerpo - masculinidad/cuerpo. Me pregunto si acaso se supone que los cuerpos de los hombres pueden no vivir una masculinidad y, si esto es así, el trabajo con hombres de nueva cuenta me indica que el camino debe seguir

una desconstrucción, una suerte de des-hacer su género. Re-hacer la masculinidad, desde mi análisis, habla de la melancolía de género que sigue apelando a los binomios, reforzando las diferencias y, consigo, las jerarquizaciones y la desigualdad.

6 CONCLUSIÓN: ELEVEMOS LA APUESTA

Que la apuesta sea la lucha contra el género, cuando más lo será entonces contra el género masculino de acuerdo a los supuestos hegemónicos que lo componen. La lucha pues, que sea contra el género toda vez que éste es un aparato de poder, es normativo, es heterodesignación y es naturalizado.

Si bien, Joan Scott (1996) considera que analíticamente la categoría género sigue siendo útil en tanto que desenmascara lo que se pretende derrocar, la lucha que sea en su contra y la práctica que sea la resistencia ya que el sistema de género, como discurso hegemónico, permea toda la vida social y no es posible situarse fuera de él, a no ser desde los márgenes (DE LAURETIS, 1989). Bajo estas premisas, reconstruir la masculinidad de los varones, diversificarla en su pluralidad, nos sigue conduciendo por un camino cuya salida ya es conocida, es decir, perpetuar la desigualdad.

La apuesta desde el pensamiento feminista parece ser la abolición del dualismo sexual y, para el caso que estudio, la abolición de la masculinidad. En este sentido, evoco a Shulamith Firestone (1973) quien habla de la “cultura andrógina” fuertemente paralelada con el *Manifiesto para Cyborgs* de Donna Haraway (1995), misma que reclama la abolición de las propias categorías culturales como las de mujer y de hombre.

La dominación de la naturaleza, desnaturalizar lo social, es una estrategia para el feminismo porque asumiendo los logros tecnológicos y cibernéticos podría lograrse la revolución feminista, por poner un ejemplo, asumiendo que la reproducción no es única y exclusivamente biológica, que hay formas para hacerlo sin necesidad de apelar al régimen heterosexual y a la institución familia, máxima reproductora de roles de género tradicionales, estaremos en condiciones de:

- a) la liberación de las mujeres de la tiranía reproductora por todos los medios disponibles y la ampliación de la función reproductora y educadora a toda la sociedad globalmente considerada — tanto hombres como mujeres;
- b) la plena autodeterminación, incluyendo la

independencia económica, tanto de las mujeres como de los niños/as;

c) la plena integración de las mujeres y los niños/as a todos los aspectos de la sociedad global; y

d) la libertad de todas las mujeres y los niños/as para hacer cuanto deseen sexualmente (FIRESTONE, 1973).

Apelar a la tecnología, para el caso que estudio, también viene bien con las propias demandas de los varones. Se habló del grupo de hombres que defienden los derechos reproductivos, se habló también de las “nuevas paternidades”, bien, siguiendo esta apuesta desnaturalizante los varones podrían ejercer su derecho a la paternidad en el momento que gusten al congelar su esperma y decidir ser padres cuando y con quien ellos lo deseen siendo así una de las formas para obtener el derecho sobre su reproducción y su paternidad. La idealización del padre y de la familia heteronormada puede tener aristas que condicionen y perpetúen el régimen heterosexual (WITTIG, 2006). Basta tener ganas y agallas para encontrar las estrategias y desafiar; ganas y agallas de pensar lo impensable si realmente se está bajo la convicción de querer lograr un cambio.

Firestone tiene a bien indicar que no habrá teoría de la emancipación como propuesta sino prácticas emancipatorias concretas, luego entonces, me pregunto cuáles son las prácticas emancipatorias concretas en los grupos de hombres. Insistir en potenciar formas alternativas de la masculinidad, pensar que se viven “las masculinidades” es creer que hay tantas masculinidades como hombres en el mundo. Más allá de la intención de flexibilizar el modelo de masculinidad, diversificándolo ¿cuál es la apuesta? Responder al para qué aludir a las masculinidades radica justo en ello, en las apuestas desestabilizantes del sistema sexo/género permeado, construido y perpetuado en la matriz heteronormativa.

Para cerrar conviene reflexionar sobre ¿qué ganarían los hombres perdiendo su masculinidad? Por mi parte, considero que renunciar a la masculinidad -¡a toda ella! a la hegemónica, a la alternativa, a la disidente y, por supuesto, a la “nueva”-, podría generar condiciones reales para descolocarse de la heteronormatividad, así que me despido lanzando una última provocación: ¿para cuándo la emancipación masculina?

TENDÊNCIAS DISCURSIVAS NO ATIVISMO DE HOMENS PROFEMINISTAS NO MÉXICO: ALGUMAS PROVOCAÇÕES A PROPÓSITO DA “MUDANÇA” NOS HOMENS

RESUMO

Este trabalho é um esboço das tendências discursivas que existem hoje em dia em agrupações de homens cujos princípios, os grupos organizados de homens do México, têm retomado para fundamentar suas linhas de ação. A insistência em recuperar “os direitos que eles perderam” ou a desconstrução da masculinidade – entendida como a “transformação dos homens” – são alguns dos objetivos de tais tendências. Darei mais atenção à “transformação dos homens”, já que ela supõe que se esteja propiciando uma reconstrução da masculinidade imperante para perseguir, com isso, a igualdade entre mulheres e homens em meu país. Nestas linhas discuto as complexas arestas de assumi-lo como o objetivo último dos homens pró-feministas no México, e exponho uma breve proposta analítica que pretende revelar algo que, tal como considero, pode ser uma ficção discursiva.

Palavras-chave: Transformação dos homens. Trabalho com homens. Privilégios masculinos. Mecanismos de gênero. Regime heterossexual.

DISCURSIVE TRENDS IN PROFEMINIST MEN ACTIVISM IN MEXICO: SOME CHALLENGES IN “CHANGE IN MEN”

ABSTRACT

The following text intends to establish a framework to describe how the discursive trends of male individuals will serve as foundation of the strategies followed by Mexican NGOs dedicated to address gender topics around masculinities. The insistence to recover “men’s lost rights” or the deconstruction of masculinity – understood as “the change in men” – are some of the objectives enclosed by the mentioned discursive trends. The article is primarily focused on the idea of “change in men”, since it potentially generates the re-construction of the hegemonic masculinity. It could provide the possibility of equity between men and women in the country. A discussion is hereby presented about the complexities of assuming those trends as the ultimate goal of pro-feminist men, and explains a brief analytical proposal aiming to illustrate what could be considered as a discursive fiction.

Keywords: Change in men. Field work with men. Male privileges. Gender mechanisms. Heterosexual regime.

REFERÊNCIAS

BONINO, Luis. Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. In: LOMAS, C. **¿Todos los hombres son iguales?** Identidad y cambios sociales. Barcelona: Paidós, 2003, p. 13-20.

BUTLER, Judith. Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. **Debate Feminista**, Ciudad de Mexico, DF, v. 9, n. 18, p. 296-312, oct. 1998.

_____. **Mecanismos psíquicos de poder**: teorías sobre la sujeción. Madrid: Cátedra, 2010.

COBO, Rosa. **Hacia una nueva política sexual**: las mujeres ante la reacción patriarcal. Madrid: Catarata, 2011.

CONNELL, R. W. **The men and the boys**. Nueva York: Allen & Unwin, 2000.

CRETTEZ, Xavier. **Las formas de la violencia**. Buenos Aires: Waldhuter Editores, 2009.

CRUZ, Salvador. Terrorismo fálico y violencia masculina: ejercicios de poder-placer en el feminicidio en Ciudad Juárez. In: HUACÚZ ELÍAS, Guadalupe. **La bifurcación del caos**: reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. Ciudad de México: UAM-X, 2011. p. 161-180.

DE LA PEZA, Carmen. **El bolero y la educación sentimental en México**. Ciudad de México: Porrúa-UAM-X, 2001.

DE LAURETIS, Teresa. **Technologies of gender**: essays on theory, film and fiction. London: Macmillan Press, 1989.

FORO DE HOMBRES POR LA IGUALDAD. **IV Reconocimiento al Hombre por la igualdad, Foro**

hombres por la igualdad. c2009. Disponible en: <<http://fhxi.wordpress.com/>> y <<http://isonomia.uji.es/userfiles/120924%20VII%20Reconocimiento.pdf>> . Acceso en: 15 nov. 2012.

FIRESTONE, Shulamith. **La dialéctica del sexo.** Barcelona: Kairós, 1973.

GUILLAUMIN, Collete. Práctica del poder e idea de naturaleza. In: CURIEL, Ochy; FALQUET, Jules (Org.). **El patriarcado al desnudo: tres feministas materialistas.** Buenos Aires: Brecha Lésbica, 2005. p. 19-57.

HARAWAY, Donna. **Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza.** Valencia: Cátedra, 1995.

HUACUZ, Guadalupe. Reflexiones sobre el concepto de violencia falocéntrica desde el método de la complejidad. In: HUACUZ ELÍAS, Guadalupe (Org.). **La bifurcación del caos: reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica.** Ciudad de México: UAM-X, 2011. p. 10-39.

IZQUIERDO, María Jesús. Estructura y acción en la violencia de género. In: MOLAS FONT, Maria Dolores (Org.). **Violencia deliberada: las raíces de la violencia patriarcal.** Barcelona: Icaria, 2007. p. 34-87.

KRISTEVA, Julia. **El genio femenino:** Hanna Arendt. Buenos Aires: Paídos, 2003.

LA MARCHA MASCULINA. **Manifiesto Masculino.** c2007. Disponible en: <<http://www.lamarchamasculina.com/manifiesto.htm>>. Acceso en: 13 nov. 2012.

MUÑIZ, Elsa. El cuerpo y sus circunstancias. Una mirada cultural de la violencia sexual. In: HUACUZ ELÍAS, Guadalupe (Org.). **La bifurcación del caos: reflexiones**

interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México: UAM-X, 2011. p. 40-87.

NÚÑEZ, Fernanda. Los “fraudes” conyugales: una preocupación decimonónica. In: MUNIZ, Elsa (Org.). **Registros corporales: la historia cultural del cuerpo humano**. Ciudad de México: UAM-A, 2008. p. 113-143.

SCOTT, Joan. El género: una categoría útil para el análisis histórico. In: LAMAS, Marta (Comp.). **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**. Ciudad de México: PUEG, 1996. p. 265-302.

MÉXICO, Secretaría De Gobernación. **Foro internacional “masculinidad para una vida libre de violencia”**. 2012. Disponible en: <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/2509_2012>. Acceso en: 26 feb. 2014.

SOFSKY, Wolfgang. **Tratado sobre la violencia**. Madrid: Abada Editores, 2006.

WITTIG, Monique. **El pensamiento heterosexual y otros ensayos**. Madrid: Egales, 2006.